

Torres, doña Beatriz Torres Galera, don José Baraza Valero y doña Juana Torres Flores y don José Antonio Baraza Torres y doña María del Carmen Rodríguez Grima, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por segunda vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 1 de marzo, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio fijado para esta subasta, que es el 75 por 100 de la primera.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 02630000, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el caso de que no hubiese licitadores en esta segunda subasta se señala para la celebración de una tercera, el día 2 de abril, a las once treinta, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca número 10.123. Urbana, número 8, vivienda en planta cuarta derecha, mirando desde la fachada, de un edificio de cinco alturas, en la carretera de Mojácar, sin número, de Turre. Tiene una superficie construida de 114 metros 50 decímetros cuadrados, más 5 metros 25 decímetros cuadrados de parte proporcional en zonas comunes, lo que hace una superficie total construida de 119 metros 55 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vera al tomo 864, libro 82 de Turre, folio 119 vuelto.

Valorada pericialmente a efectos de subasta en 7.000.000 pesetas (que fue el tipo de la primera subasta).

Vera, 14 de diciembre de 2000.—La Juez.—El Secretario.—645.

VILAFRANCA DEL PENEDÉS

Edicto

Secretaria, Isabel Luque Reyes,

Hace saber: Que en dicho Juzgado número 2, y con el número 167/99, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caixa d'Estalvis del Penedés, contra «Dakota Building Center, Sociedad Anónima», sobre juicio ejecutivo, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala

de Audiencia de este Juzgado el día 19 de abril de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes.

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya Sociedad Anónima» número 0896000017016799, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el/la ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 17 de mayo de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de junio de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Descripción del inmueble: Edificio situado en sector La Garriga, calle Número 5, parcela número 48, en el municipio de Vilafranca del Penedés, provincia de Barcelona. Bloque aislado de cinco plantas sobre rasante y una sótano bajo rasante. Compuesto de 30 fincas que más abajo se detallan. Situación de ocupación: Sin ocupante. Usos valorados: 30 viviendas, 30 garajes. Estado del inmueble: En construcción-obras paralizadas. Documentación registral: Registro de la Propiedad de Vilafranca del Penedés, sección Vilafranca.

Finca 1: Inscrita al tomo 1.405, libro 534, folio 117, finca número 23.406. Superficie: 51,11 metros cuadrados. Edificio 48-1 A, planta baja primera.

Finca 2: Inscrita al tomo 1.405, libro 534, folio 120, finca número 23.408. Superficie 47,90 metros cuadrados. Edificio 48-1 A, planta baja segunda.

Finca 3: Inscrita al tomo 1.405, libro 534, folio 122, finca número 23.410. Superficie 111,5 metros cuadrados. Edificio 48-1 A, primero primera.

Finca 4: Inscrita al tomo 1.405, libro 534, folio 125, finca número 23.412. Superficie 102,56 metros cuadrados. Edificio 48-1 A, primero segunda.

Finca 5: Inscrita al tomo 1.405, libro 534, folio 128, finca número 23.414. Superficie 111,5 metros cuadrados, edificio 48-1 A, segundo primera.

Finca 6: Inscrita al tomo 1.405, libro 534, folio 131, finca número 23.416. Superficie 102,56 metros cuadrados. Edificio 48-1 A, segundo segunda.

Finca 7: Inscrita al tomo 1.405, libro 534, folio 134, finca número 23.418. Superficie 111,5 metros cuadrados. Edificio 48-1 A, segundo segunda.

Finca 8: Inscrita al tomo 1.405, libro 534, folio 127, finca número 23.420. Superficie 102,56 metros cuadrados. Edificio 48-1 A, tercero primera.

Finca 9: Inscrita al tomo 1.405, libro 534, folio 140, finca número 23.422. Superficie 111,5 metros cuadrados. Edificio 48-1 A, cuarto primera.

Finca 10: Inscrita al tomo 1.405, libro 534, folio 143, finca número 23.424. Superficie 102,56 metros cuadrados. Edificio 48-1 A, cuarto segunda.

Finca 11: Inscrita al tomo 1.405, libro 534, folio 154, finca número 23.430. Superficie 47,90 metros cuadrados. Edificio 48-2 B, planta baja primera.

Finca 12: Inscrita al tomo 1.405, libro 534, folio 157, finca número 23.432. Superficie 47,90 metros cuadrados. Edificio 48-2 B, planta baja segunda.

Finca 13: Inscrita al tomo 1.405, libro 534, folio 160, finca número 23.434. Superficie 102,56 metros cuadrados. Edificio 48-2 B, primero primera.

Finca 14: Inscrita al tomo 1.405, libro 534, folio 163, finca número 23.436. Superficie 102,56 metros cuadrados. Edificio 48-2 B, primero segunda.

Finca 15: Inscrita al tomo 1.405, libro 534, folio 166, finca número 23.438. Superficie 102,56 metros cuadrados. Edificio 48-2 B, segundo primera.

Finca 16: Inscrita al tomo 1.405, libro 534, folio 169, finca número 23.442. Superficie 102,56 metros cuadrados. Edificio 48-2 B, tercero primera.

Finca 17: Inscrita al tomo 1.405, libro 534, folio 172, finca número 23.442. Superficie 102,56 metros cuadrados. Edificio 48-2 B, tercero segunda.

Finca 18: Inscrita al tomo 1.405, libro 534, folio 172, finca número 23.444. Superficie 102,56 metros cuadrados. Edificio 48-2 B, cuarto primera.

Finca 19: Inscrita al tomo 1.405, libro 534, folio 178, finca número 23.446. Superficie 102,56 metros cuadrados. Edificio 48-2 B, cuarto primera.

Finca 20: Inscrita al tomo 1.405, libro 534, folio 181, finca número 23.446. Superficie 102,56 metros cuadrados. Edificio 48-2 B, cuarto segunda.

Finca 21: Inscrita al tomo 1.405, libro 534, folio 190, finca número 23.454. Superficie 47,90 metros cuadrados. Edificio 48-3 C, planta baja primera.

Finca 22: Inscrita al tomo 1.405, libro 534, folio 193, finca número 23.456. Superficie 51,11 metros cuadrados. Edificio 48-3 C, planta baja segunda.

Finca 23: Inscrita al tomo 1.405, libro 534, folio 196, finca número 23.458. Superficie 51,11 metros cuadrados. Edificio 48-3 C, primero primera.

Finca 24: Inscrita al tomo 1.405, libro 534, folio 199, finca número 23.460. Superficie 111,05 metros cuadrados. Edificio 48-3 C, primero segunda.

Finca 25: Inscrita al tomo 1.405, libro 534, folio 199, finca número 23.462. Superficie 102,56 metros cuadrados. Edificio 48-3 C, segundo primera.

Finca 26: Inscrita al tomo 1.405, libro 534, folio 205, finca número 23.464. Superficie 111,05 metros cuadrados. Edificio 48-3 C, segundo segunda.

Finca 27: Inscrita al tomo 1.405, libro 534, folio 208, finca número 23.466. Superficie 102,56 metros cuadrados. Edificio 48-3 C, segundo segunda.

Finca 28: Inscrita al tomo 1.405, libro 534, folio 211, finca número 23.468. Superficie 111,05 metros cuadrados. Edificio 48-3 iC, tercero segunda.

Finca 29: Inscrita al tomo 1.405, libro 534, folio 214, finca número 23.470. Superficie 102,56 metros cuadrados. Edificio 48-3 C, cuarto primera.

Finca 30: Inscrita al tomo 1.405, libro 534, folio 217, finca número 23.472. Superficie 102,56 metros cuadrados. Edificio 48-3 C, cuarto segunda.

Para cualquier tipo de información de las fincas descritas se ponen los autos de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados. Se despacha en un solo bloque. Valor de la tasación actual asciende a 339.498.548 pesetas. Trescientos treinta y nueve millones cuatrocientas noventa y ocho mil quinientas cuarenta y ocho pesetas.

En Vilafranca del Penedés, 20 de noviembre de 2000.—El Juez-ilegible.—La Secretaria-ilegible.—405.

VILAGARCIA DE AROUSA

Edicto

Doña María Dolores López López, Juez de Primera Instancia número 2 de Vilagarcía de Arousa,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 319/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipo-